



# **ACEITE SALICILADO CON ALCOHOL (PO)**

# FORMA FARMACÉUTICA:

Soluciones.

# **CANTIDAD Y UNIDAD DEL LOTE PATRÓN:**

100 g.

# **COMPOSICIÓN:**

ÁCIDO SALICÍLICO 5 g ETANOL 96º 15 g ACEITE DE OLIVA 80 g

### **MATERIAL Y EQUIPO:**

El general para la preparación de soluciones.

## **METODOLOGÍA:**

PG de Elaboración de soluciones

# **MÉTODO ESPECÍFICO:**

- 1. Disolver el ácido salicílico en el alcohol absoluto.
- 2. Añadir después el aceite de oliva, mezclando enérgicamente.
- 3. Envasar y etiquetar.

### **ENTORNO:**

No se requieren condiciones distintas a las especificadas en el PN de soluciones.

## **ENVASADO:**

Envasar en frasco de cristal topacio.

#### CONSERVACIÓN:

Conservar protegido de la luz y la humedad, y a temperatura inferior a 25 °C.

### CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO ACABADO:

Solución límpida, translúcida y de color amarillo.

#### **PLAZO DE VALIDEZ:**

3 meses.

### **INDICACIONES Y POSOLOGÍA:**

Tratamiento de las lesiones hiperqueratósicas del cuero cabelludo (dermatitis seborreica y psoriasis).

Posología: Aplicar por la noche en la zona a tratar y retirar a la mañana siguiente usando un champú neutro para la piel. Emplear sobre la superficie afectada limpia





y seca, en cantidad suficiente para cubrirla y sin frotar, aplicando el preparado con la punta de los dedos, procurando que no se extienda a zonas colindantes sanas. Lavar las manos inmediatamente tras su aplicación.

## **OBSERVACIONES:**

En caso de contacto con los ojos y mucosas, es necesario lavar con abundante agua durante unos 15 minutos.

El ácido salicílico es incompatible con sales férricas, acetato de plomo, yodo La etiqueta debe confeccionarse siguiendo los criterios establecidos en el procedimiento general de etiquetado (PN/L/PG/008/00).

## **EVIDENCIA CIENTÍFICA:**

Categoría II: sin estudios de estabilidad, pero con experiencia clínica.

#### **BIBLIOGRAFIA**

- Comisión de la AEM. Formulario Nacional. 1ª ed. Madrid: Imprenta Nacional del BOE; 2007 pag 419.
- www.acofarma.com ( última visita 5-4-2011)

# **FECHA ÚLTIMA REVISIÓN:**

Marzo de 2014